

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N° 29/2014, por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 4

Crédito Anterior.....	16.089.963,08
Aumento.....	23.000,00
Crédito definitivo.....	16.112.963,08

Capítulo 5

Crédito Anterior.....	97.954,05
Disminución	23.000,00
Crédito definitivo.....	74.954,05

Cáceres, 17 de Julio de 2014.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

4005